



Nueva Agricultura Villanovense, S.A.
Plaza de España, 1 - Telf. y Fax 924 84 91 34
06700 Villanueva de la Serena (Badajoz)

**Sras./Sres. CONCEJALES
Sr. INTERVENTOR**

Pongo en su conocimiento que por la presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado la siguiente resolución:

*“De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; he dispuesto convocar a los miembros que la integran a la sesión **extraordinaria** de la **JUNTA GENERAL** de **NUEVA AGRICULTURA VILLANOVENSE, S.A.U.**, a celebrar el próximo **viernes**, día **18** de **diciembre** de **2020**, a las **9,15 horas**, en el **Cine-teatro “Las Vegas” (1)**, para debatir los asuntos incluidos en el orden del día inserto al reverso.*

En caso de no asistir un tercio del número legal de miembros de la Corporación, necesario para la válida constitución de la Junta General, entiéndase convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986.

Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, quedará sin efecto la presente convocatoria, posponiéndose el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad.

Notifíquese por la secretaría, a los oportunos efectos y con las advertencias legales.

¹ la presente convocatoria está motivada por la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19, lo que justifica su celebración fuera del Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

notificación resolución convocatoria sesión extraordinaria Junta General 18 de diciembre de 2020
página 1 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GONZALO MATEO BERNARDO	15-12-2020 13:16:56

ORDEN DEL DÍA

1º. *Aprobación del acta de la sesión anterior.*

2. *Aprobación, si procede, de los estados de previsión de gastos e ingresos del ejercicio de 2021, así como del programa de actuación, inversiones y financiación de dicho ejercicio.*

3. *Aprobación, si procede, de las instrucciones en las que se regulan los procedimientos de contratación de la sociedad, a que se refiere el artículo 321 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014”.*

Lo que les traslado para su conocimiento y efectos, recordándoles que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, que, caso de producirse, deberán comunicar con la debida antelación a la presidencia, en evitación de incurrir en las responsabilidades previstas en el artículo 78.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones de su desarrollo.

A partir de la fecha quedan a su disposición en esta secretaría los antecedentes y los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día de la sesión convocada.

EL SECRETARIO GENERAL,
Bernardo Gonzalo Mateo

notificación resolución convocatoria sesión extraordinaria Junta General 18 de diciembre de 2020
página 2 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GONZALO MATEO BERNARDO	15-12-2020 13:16:56





NUEVA AGRICULTURA VILLANOVENSE, S.A.
Plaza de España, 1 – Telf. y Fax 924 84 41 30
06700 - VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

PLAN DE CULTIVOS 2021

ESTADOS DE PREVISIÓN GASTOS E INGRESOS 2021

MEMORIA

INTRODUCCIÓN.

Al igual que en los últimos años, queremos recordar que NAVISA es una empresa municipal creada con el objeto de llevar a cabo aquellas labores y cultivos agrícolas que, aparte de su rentabilidad económica, ofrezcan un adecuado cauce social para obtener el máximo empleo de mano de obra.

Esta loable tarea es cada vez más complicada, pues son pocos los cultivos que actualmente sean capaces de generar empleo y sean rentables económicamente.

Para diseñar el plan de cultivos hay que tener en cuenta las exigencias de la Política Agraria Comunitaria (P.A.C.), además de las complicaciones derivadas del clima y del mercado.

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, se ha diseñado el siguiente plan de cultivos y a partir de él se ha elaborado el presupuesto de la campaña.

PLAN DE CULTIVOS.

El plan de cultivos para la próxima campaña se diseña como sigue:

Superficie disponible	233,29 HA
Superficie de cultivos oleaginosas	56,02 HA
Superficie de hortícolas	54,10 HA
Superficie de cultivos permanentes	101,44 HA
Superficie de barbecho	21,73 HA

Por lo que, por especies y superficies, el plan de cultivos quedaría así:

CULTIVOS 2020	HA
TOMATE	54,10
BARBECHO	21,73
COLZA	49,02
CIRUELOS	56,20
NECTARINA	6,94
OLIVAR	13,30
NOGALES	19,03
GIRASOL	7,00
HIGUERA	5,97
<i>Total superficie</i>	233,29

Tomando de referencia los datos de las últimas campañas, se opta por repetir el cultivo de colza y minorar la superficie de barbecho, y como novedad implantar 5,97 has. de higueras con el fin de ir buscando alternativas.

En el capítulo de inversiones y con el afán de modernizar, innovar y cumplir con la legislación en cuanto al tipo de empresa que es, hemos considerado las siguientes

INVERSIONES.

concepto	importe (euros)
Programa operativo de OPFH 2021	15.857,36
Plantación de higueras:	
Planta	4.704,48
Tutores	712,80
Protectores	344,12
Riego por goteo	4.055,39
Identidad corporativa	2.294,16
Web corporativa	4.588,32
Portal Administración	6.128,75
Nivelaciones de terreno para nuevas plantaciones	11.124,00
<i>total inversiones</i>	49.809,38



NUEVA AGRICULTURA VILLANOVENSE, S.A.
Plaza de España, 1 – Telf. y Fax 924 84 41 30
06700 - VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

RESUMEN DE ESTADOS E INGRESOS.

Previsión de ingresos	1.141.404,05 €
Previsión de gastos	1.111.618,83 €
Beneficios antes de impuestos	29.785,22 €

FUENTES DE FINANCIACIÓN

La liquidación de la fruta no se conocerá hasta mediados - finales del mes de diciembre. En función de los resultados de la campaña 2020 y según la liquidez de la empresa, se estudiará el solicitar una póliza de crédito para cubrir las necesidades de circulante.

PRESUPUESTO DE GASTOS			
EJERCICIO 2021			
<i>aplicación económica</i>	<i>descripción</i>	<i>concepto</i>	<i>artículo capítulo</i>
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO		
41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		
410	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		
13000	retribuciones básicas	350.000,00	
13100	programa de empleo	245.000,00	
16000	seguridad social	111.500,00	
20300	arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	7.000,00	
21300	mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	25.000,00	
22000	ordinario no inventariable	3.000,00	
22100	energía eléctrica	2.700,00	
22101	agua	53.500,00	
22103	combustibles y carburantes	24.000,00	
22104	vestuario	1.500,00	
22112	productos fitosanitarios y semillas	104.000,00	
22200	servicios de telecomunicación	1.800,00	
22201	servicios postales	150,00	
22300	transportes	0,00	
22400	primas de seguros	70.000,00	
22500	tributos estatales	0,00	
22501	tributos de la comunidad autónoma	500,00	
22609	otros gastos no tipificados	48.646,98	
33000	intereses	1.100,00	
91300	amortización deudas financieras a largo plazo	12.412,47	
62300	compra de maquinaria, instalaciones y utillaje (inversiones)	49.809,38	
TOTAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2021			1.111.618,83

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
EJERCICIO 2021				
<i>aplicación económica</i>	<i>descripción</i>	<i>concepto</i>	<i>artículo capítulo</i>	
3	OTROS INGRESOS			
34	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
349.00	Encomiendas gestión "Mantenimiento del Campo de Golf y Centro Medioambiental" y Campo de fútbol	127.071,75		
349.01	Encomienda gestión "Parque de la Aurora"	14.350,00		
349.02	Mantenimiento Explotación Nogales	19.982,30		
TOTAL ARTÍCULO				161.404,05
TOTAL CAPÍTULO				161.404,05
36	VENTAS			
360	Ventas	800.000,00		
TOTAL ARTÍCULO				800.000,00
TOTAL CONCEPTO				800.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
42	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			
420.90	Otras Transferencias	180.000,00		
45	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
450.01	Otras Transferencias			
TOTAL ARTÍCULO				180.000,00
TOTAL CONCEPTO				180.000,00
TOTAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2021				1.141.404,05
TOTAL RESULTADO PRESUPUESTO 2021				29.785,22